

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-501

SALTA, 13 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.758/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-015 – relacionada con la designación del Sr. Gustavo Guillermo Araya Farfán – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Pasturas y Bosques” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 37, el Sr. Araya Farfán informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 11 de abril de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se imputa a las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la M.Sc. Adriana Ortín Vujovich, actualmente con licencia sin goce de haberes, Res. R-DNAT-2013-488.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. GUSTAVO GUILLERMO ARAYA FARFAN - DNI N° 28.612.215 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Pasturas y Bosques” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el día 11 de abril de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2016-015 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación a las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la M.Sc. Adriana Ortín Vujovich, actualmente con licencia sin goce de haberes, Res. R-DNAT-2013-488.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Araya Farfán, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales